



Podrían quintuplicar los topes de campaña en los comicios del Judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analiza el tope de gasto de campaña de los 4 mil 428 candidatos de la elección judicial, y votará un proyecto que propondría ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir un nuevo acuerdo.

Hasta el momento tres candidatos (Emanuel Montiel Flores, Luis Edwin Molinar Rohana y Ángel Mario García Guerra) han impugnado el límite general de 220 mil 326 pesos, definido el jueves pasado en votación dividida.

De acuerdo con fuentes electorales, esta diferencia de criterios se repetiría en la sala superior, frente al proyecto que presentará al pleno el magistrado Reyes Rodríguez, a cargo del estudio de los tres casos, a sus cuatro colegas.

La semana pasada, en medio de un largo debate, la consejera presi-

denta del INE, Guadalupe Taddei, propuso incrementar de manera escalonada el tope, según rango geográfico de los aspirantes, bajo el argumento de que cada uno contendrá en ámbitos territoriales distintos, lo cual los obliga a dirigir sus propuestas a un universo de electores sustancialmente distinto.

Con ese argumento –el cual admitirían al menos dos magistraturas del TEPJF–, los candidatos al cargo de ministro tendrían derecho a gastar, de su bolsa, hasta un millón 468 mil 841.33 pesos, lo mismo los aspirantes a otras contiendas de carácter nacional como el Tribunal de Disciplina Judicial, y la sala superior del TEPJF.

En tanto, los postulantes con un espectro geográfico menor tendrían oportunidad de erogar cantidades distintas; a las salas regionales del TEPJF, 881 mil 304.80 pesos; para tribunales colegiados de circuito y de apelación, 413 mil 111.63 pesos, y para juzgados de distrito, 220 mil 326 pesos.